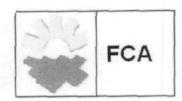
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Marzo de 2018 CUDAP:EXP-UNC: 0006999/2018

Facultad de

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de "Estadística y Biometría", por la cual solicitan la rectificación del Acta de Promoción Nº 00259, de fecha 26 de Junio de 2017, correspondiente al Libro Nº 00021; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Promoción Original y Final Nº 00259, correspondiente a la asignatura "Estadística y Biometría", de fecha 26 de Junio de 2017, correspondiente al Libro Nº 00021, por haberse incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido	Nombres	M.U. Nº	Comisión	"donde dice:"	" <u>deberá</u> <u>decir</u> :"
GASPAROTTO	Nahuel	40295817	5	No promociono	7 (siete)

ARTICULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTICULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaria de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archivese.

OLUCION N

115